

El Ministerio responde a las quejas de CETRAA y CONEPA sobre la recogida de neumáticos fuera de uso

SIGNUS también se ha puesto en contacto con ambas organizaciones para abordar soluciones a la problemática

La Confederación Española de Talleres de Reparación de Automóviles y Afines (CETRAA) y la Federación Española de Empresarios de Talleres de Automoción (CONEPA) han recibido respuesta de la Subdirección General de Residuos, dependiente de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, en relación con la documentación remitida por ambas organizaciones sobre las incidencias detectadas en la recogida de neumáticos fuera de uso (NFU) en talleres de reparación de vehículos de todo el territorio nacional.

En su comunicación oficial, el Ministerio informa de que, una vez analizada la documentación aportada por CETRAA y CONEPA, ha procedido a trasladar los hechos comunicados a las comunidades autónomas, como autoridades competentes en materia de vigilancia, inspección y control del cumplimiento de las obligaciones derivadas de la Responsabilidad Ampliada del Productor para la gestión de los neumáticos fuera de uso.

Asimismo, el Ministerio ha instado a las administraciones autonómicas a realizar el seguimiento oportuno y a adoptar, en su caso, las actuaciones que consideren procedentes.

La respuesta ministerial supone un importante paso adelante en el análisis de una situación que afecta a numerosos talleres de reparación, que vienen denunciando retrasos significativos en la retirada de neumáticos fuera de uso y las dificultades operativas, ambientales y de seguridad que ello genera en sus instalaciones.

Además, el Ministerio ha comunicado su intención de promover una reunión con las distintas partes implicadas, incluyendo a las organizaciones representativas del sector, los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada del productor y las administraciones competentes, con el objetivo de analizar la situación y favorecer la búsqueda de soluciones.

CETRAA y CONEPA valoran positivamente esta respuesta, que evidencia la preocupación de la Administración por los problemas trasladados por el sector y abre una vía de diálogo institucional para abordar mejoras en el funcionamiento del sistema de recogida de neumáticos fuera de uso.

Ambas organizaciones participarán activamente en los trabajos que puedan desarrollarse a partir de esta iniciativa, trasladando la realidad que viven los talleres y defendiendo la necesidad de garantizar el cumplimiento efectivo de las obligaciones de recogida en los plazos establecidos.

Paralelamente, SIGNUS se ha puesto en contacto con CETRAA y CONEPA y ambas organizaciones han mantenido una reunión de trabajo con la entidad en el día de hoy. Ante la problemática trasladada por los talleres, SIGNUS ha manifestado su voluntad de poner en marcha soluciones que contribuyan a mejorar el funcionamiento del sistema de recogida. Del mismo modo, las tres organizaciones han acordado establecer una línea de colaboración estable para identificar incidencias, analizar posibles mejoras y evitar que situaciones como las denunciadas vuelvan a producirse en el futuro.

CETRAA y CONEPA continuarán realizando un seguimiento de este asunto hasta que se restablezca el normal funcionamiento del sistema y los talleres dejen de soportar las consecuencias derivadas de retrasos que no les son imputables.

Madrid a 9 de junio de 2026

Acerca de CONEPA

CONEPA (Federación Española de Empresarios de Talleres de Automoción) es una organización empresarial de ámbito nacional, encuadrada dentro del área de la posventa de automoción, que representa el sector de reparación de automóviles.

CONEPA nace a comienzos de 2004, y en la actualidad está integrada por diecinueve asociaciones de talleres que engloban a más de 12.000 empresas repartidas por la práctica totalidad del territorio español.

Por su filosofía, CONEPA se define una organización integradora, dialogante y plural, totalmente independiente, cuyo único objetivo es defender los intereses del taller ante instancias nacionales e internacionales.

Acerca de CETRAA

CETRAA (Confederación Española de Talleres de Reparación de Automóviles y Afines) es una institución que agrupa a 30 asociaciones provinciales del sector del mantenimiento y reparación del vehículo. Fundada en 1979, la confederación está presente en 16 comunidades autónomas del territorio español, representando y defendiendo los intereses de cerca de 20 000 empresas del sector del mantenimiento y reparación del automóvil, e informando a los automovilistas sobre sus derechos y obligaciones en lo referente al mantenimiento de sus vehículos. A nivel europeo,

CETRAA también se incluye en varios grupos de trabajo junto con otros organismos internacionales con el fin de ofrecer el máximo apoyo a sus asociados.

Contactos de prensa:

Ana Ávila - CONEPA
Tfno. 91 434 06 60
Email: comunicacion@conepea.org
Web: www.conepea.org

Alejandro Galindo – [FA comunicación](#)
Tfno.: 91 562 55 90
E-mail: comunicacion@cetraa.com
Web: www.cetraa.com

Se concede el derecho de reproducción total o parcial de esta información siempre que se cite la fuente o se enlace directamente con el texto de nuestra página web.

Según la Ley Orgánica 15/99, de Protección de Datos de Carácter Personales, le informamos de que CETRAA mantiene un fichero denominado "RELACIONES INSTITUCIONALES" con sus datos inscritos en el Registro de Protección de Datos, para remitirle información de prensa. Tiene derecho a acceder a sus datos, rectificarlos o cancelarlos mediante escrito dirigido a CETRAA. c/ Príncipe de Vergara, 74 – 28006 Madrid indicando su nombre completo y dirección.